

**REPUBLICA DE CHILE**  
**REGION DE ATACAMA**  
**MUNICIPALIDAD DE HUASCO**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

**ACTA SESION ORDINARIA N° 134**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE HUASCO**

En Huasco, a 05 de agosto del 2020, siendo las 10:20 horas, se da inicio la Sesión Ordinaria N° 134 del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., y contándose con la asistencia de los Señores Concejales:

- Sr. Daniel Díaz Tirado
  - Sr. Rafael Vega Peralta.
  - Sra. Carmen Hidalgo N.
  - Sr. Víctor Caballero Alcayaga.
  - Sra. Adriana Cárdenas Rodríguez.
  - Sr. Luis Trigo Rojas.
- Ministro de Fe, Sr. René Torres Mansilla, Secretario Municipal y del Concejo.

***TABLA***

- 1. APROBACION COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION PROYECTOS CONSTRUCCION POSTAS RURALES DE CARRIZAL BAJO Y CANTO DEL AGUA**
- 2. PRESENTACION DIDECO – DOM – DEPTO VIVIENDA.**
- 3. CORRESPONDENCIA RECIBIDA**
- 4. PUNTOS VARIOS.**

**1.- APROBACION COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION PROYECTOS CONSTRUCCION POSTAS RURALES DE CARRIZAL BAJO Y CANTO DEL AGUA**

Sr. Loyola, consulta si revisaron el documento enviado por la Secpla, donde detalla los costos anuales de los proyectos de regularización de las postas rurales, también dice que, en la reunión pasada, menciono que los costos de mantención y operación son fondos que están disponibles de acuerdo al presupuesto del departamento de salud municipal, cede la palabra para consultas. A continuación, no habiendo consultas el Concejo decide tomar los siguientes acuerdos:

## **ACUERDO N° 380**

**“ACUERDAN APROBAR LOS COSTOS RELACIONADOS CON LA MANTENCIÓN Y OPERACIÓN, DEL SIGUIENTE PROYECTO:**

**- NORMALIZACIÓN POSTA RURAL CANTO DE AGUA, COD BIP 40004321**

**Costos de Operación: M\$ 25.100.-  
Costos de Mantención: M\$ 8.050.-”**

*Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Daniel Díaz T., Sr. Rafael Vega P., Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Víctor Caballero A., Sra. Adriana Cárdenas R. y el Sr. Luis Trigo R.*

## **ACUERDO N° 381**

**“ACUERDAN APROBAR LOS COSTOS RELACIONADOS CON LA MANTENCIÓN Y OPERACIÓN, DEL SIGUIENTE PROYECTO:**

**- NORMALIZACIÓN POSTA RURAL CARRIZAL BAJO, COD BIP 30403475**

**Costos de Operación: M\$ 23.850.-  
Costos de Mantención: M\$ 7.750.-”**

*Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Daniel Díaz T., Sr. Rafael Vega P., Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Víctor Caballero A., Sra. Adriana Cárdenas R. y el Sr. Luis Trigo R.*

## **2.- PRESENTACION DIDECO – DOM – DEPTO VIVIENDA.**

Sr. Loyola, señala que se encuentra presente la Sra. Loreto Tabali, DIDECO, para tratar temas de funcionamiento del departamento y en especial sobre el Registro Social de Hogares.

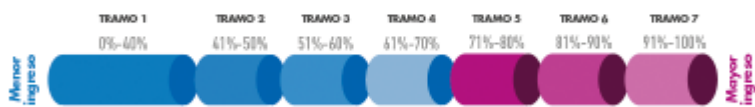
Sra. Tabali, primeramente, saluda a los presentes y realiza una presentación que a continuación se detalla y pasa a ser parte integra de esta acta.



## REGISTRO SOCIAL HOGARES

El **Registro Social de Hogares** es un sistema de información cuyo fin es apoyar los procesos de selección de beneficiarios de un conjunto amplio de subsidios y programas sociales. El Registro es construido con datos aportados por el hogar y bases administrativas que posee el Estado, proveniente de diversas instituciones

Los tramos que ordenan a los hogares son 7 de acuerdo a sus ingresos



## Factores que determinan la Calificación Socioeconómica?

Suma de ingresos laborales, de pensión y de capital de todos los integrantes del hogar. En caso de ser estudiantes que además trabajen (hasta los 24 años), se considera solo la parte del ingreso que excede los dos sueldos mínimos. Número de integrantes del hogar.

Características de los integrantes del hogar: edad, discapacidad o dependencia. Evaluación de bienes y servicios a los que accede o posee un hogar y que permiten inferir su nivel socioeconómico al ser contrastado con el ingreso real percibido por el hogar.

3

## SOLICITUDES FRECUENTES

- ACTUALIZACION DE INGRESOS
- DESVINCULACION DE ALGUN INTEGRANTE DE LA FAMILIA
- ACTUALIZACION DE DOMICILIO
- REGISTROS NUEVO

4



# INGRESO FAMILIAR DE EMERGENCIA

El Ingreso Familiar de Emergencia (IFE), busca apoyar a los hogares con ingresos informales o formales insuficientes que se han visto afectados por la crisis sanitaria y económica provocada por el virus Covid-19. Podrás acceder al beneficio si perteneces a alguno de estos tres grupos:

**Primer grupo: Podrán acceder al 100% del beneficio aquellos hogares que cumplan los siguientes requisitos:**

1. Tener el **Registro Social de Hogares**.
  2. Que los integrantes del hogar mayores de edad **no tengan ingresos formales**.
- Los montos a pagar dependen del tamaño del hogar, revisalos [aquí](#)

**Segundo grupo: Podrán acceder a parte del beneficio para complementar sus ingresos aquellos hogares que cumplan los siguientes requisitos:**

1. Tener el **Registro Social de Hogares**.
2. Que sus integrantes mayores de edad perciban ingresos **principalmente informales**, y sus **ingresos formales no superan el aporte** que recibiría el hogar si estuviera en el primer grupo.

**Tercer grupo: Podrán acceder al tercer y cuarto pago del beneficio aquellos hogares que cumplan los siguientes requisitos:**

1. Tener el **Registro Social de Hogares**.
2. Al menos uno de sus integrantes debe tener 65 años o más de edad y ser beneficiario de la Pensión Básica Solidaria de Vejez o Invalidez. O ser beneficiario del Aporte Previsional Solidario de Vejez o Invalidez, siempre y cuando este monto no sea superior a la Pensión Básica Solidaria de Vejez o Invalidez.

## Fechas Importantes

**10**

**JULIO**

Pago del segundo aporte. Hogares con postulación hasta el 30 de junio.

**28**

**JULIO**

Tercer pago: Beneficiarios automáticos y Segundo pago: postulantes IFE 2.0 y pagos rezagados.

**27**

**AGOSTO**

Cuarto pago: Beneficiarios automáticos y Tercer pago: Postulantes pago 3 y pagos rezagados.

**28**

**SEPT**

Cuarto pago: Postulantes pago 4 y pagos rezagados.

# Ingreso de Emergencia

Inicio Requisitos Preguntas Frecuentes Consulta Estado ¿Cuál es tu ISE? ¿Tienes un problema?

### ¿Qué es?

- Es un apoyo temporal para las familias más afectadas debido a la pandemia causada por el Covid-19.
- Se entregará durante el tiempo que sea necesario para que las familias retomen sus fuentes de ingreso.
- El monto del beneficio dependerá del número de integrantes del núcleo familiar asociado al RSH.

¿Quieres actualizar tus ingresos? Si ya postulaste al IFE, recibiste tu resultado y quieres **APELAR** porque tus ingresos cambiaron, ingresa aquí.

¿Cómo solicitarlo? ¿Cuáles son los requisitos?

### Solicita el IFE o revisa si eres beneficiario

Ingresos tu RUN (\*)  
Ej: 11111111-1

Fecha Nacimiento (\*)  
Día Mes Año

Número de documento (\*)  
Escribe aquí

No soy un robot

**SIGUIENTE**

ClaveÚnica

Puedes revisar si eres beneficiario o solicitar el Ingreso Familiar de Emergencia usando tu

Sr. Loyola, a continuación, cede la palabra a los Concejales (as), para realizar consultas.

Sra. Hidalgo, consulta que, si una persona recibió el beneficio, tiene que volverse a inscribir.

Sra. Tabalí, le señala que no, el segundo pago es automático.

Sr. Trigo, consulta si los cortes de las actualizaciones a través del Ministerio de Desarrollo Social siguen siendo los 20 de cada mes, es decir si una persona actualiza su registro antes del 19 de agosto, su nuevo registro va estar calculado al 19 o 20 del mes siguiente.

Sra. Tabalí, le señala que el corte sigue siendo los días 20, ahora si el corte es el 20 de agosto el nuevo registro estará a partir de los primeros días de septiembre, el 3 de septiembre, si una persona hace su actualización el 21 de agosto su nuevo registro social estará los primeros días de octubre.

Sr. Trigo, señala que cuando han realizado el trámite por el sistema, han quedado en estados pendientes, consulta que cuánto tiempo se demora en aprobar o rechazar el municipio.

Sra. Tabalí, indica que cuando se demoran más de lo presupuestario, el personal de DIDECO realiza todas las gestiones necesarias para que el tiempo sea optimo, sin embargo menciona que, si algún Concejal conoce de algún caso en que se esté haciendo algún seguimiento, por favor le comunique los antecedentes de la persona para revisar que está pasando.

Sr. Trigo, consulta si el municipio está apoyando a las personas para postular al subsidio de arriendo.

Sra. Tabalí, señala que con Janet Avalos se está ayudando a las personas hacer sus postulaciones on line.

Sr. Trigo, con respecto a la entrega de canastas del gobierno para adultos mayores, dice que él envió un correo, por ayuda para ocho adultos mayores.

Sr. Tabalí, dice que el lunes se estuvo armando 200 canastas y que hoy se entregaran las canastas familiares.

Sr. Trigo, consulta si hay algún asesoramiento a los ciudadanos por el retiro del 10% de las AFP y también al proceso de retención de las pensiones de alimentos respectos a las AFP y al bono de clase media.

Sra. Tabalí, indica que desde comenzó el tema del 10%, se ha ayudado a las personas en el trámite de la obtención del 10% y también para clase media, además se ha ayudado en varias demandas por alimentos en el poder judicial.

Sr. Loyola, dice que el abogado, Sr. Gonzalo Cortes, también está disponible para ayudar.

Sr. Díaz, agradece a la Sra. Tabalí, su gestión y disponibilidad.

Sra. Cárdenas, dice que se suma a las palabras del Sr. Díaz, que agradece la intervención y la información entregada, con respecto a los beneficiarios de las cajas, consulta a la Sra. Tabalí, si se está entregando por familia o por hogar, también consulta al Sr. Alcalde si para el tema de las pensiones alimenticias esta la abogada del municipio trabajando al servicio de este tema.

Sr. Loyola, señala que la abogada, Sra. Lorena Soto, esta con teletrabajo, y que entiende que está siguiendo los casos recurrentes, ahora en lo específico de pensiones de alimentos, dice que sí, pero no en lo particular del tema del 10%.

Sra. Cárdenas, sugiere al Alcalde que converse con la abogada, para que apoye en ese tema.

Sr. Loyola, señala que estos profesionales tienen enfermedades crónicas y están solo con teletrabajo, dice que el apoyo se puede dar a través del Departamento Social y se deriva a jurídico.

El Concejo conversa sobre este tema.

Sra. Tabalí, con respecto a consulta de la Sra. Cárdenas, señala que la entrega de canasta se hace una caja por hogar.

Sr. Loyola, menciona que el municipio conoce la realidad de Huasco, y se actúa con criterio, ayudando no solo con la canasta, por último, dice que es necesario comentar a continuación sobre los cuidados que hay que tener en los mal tratos en la atención.



Sra. Tabalí, indica que hay personas que llegan al departamento faltándoles el respeto, con una actitud prepotente exigiendo su aporte social, que esta situación ya se ha informado al Alcalde, que han insultado a las compañeras, señala que hará un informe por escrito para poder tener un respaldo, por ultimo indica que se debe reglamentar la entrega de ayuda.

El Concejo conversa y comenta sobre este tema y dan a conocer todo su respaldo a la DIDECO, solicitan el nombre de las personas que han tenido esa actitud, también se sugiere colocar cámaras.

Sr. Loyola, a continuación, ofrece la palabra para realizar consultas a la Sra. Janet Avalos, encargada de la oficina de la vivienda.

Sr. Trigo, consulta si desde la oficina de la vivienda se está dando apoyo al tema de subsidio de arriendo y además consulta en que proceso están los comités de vivienda, en especial el de las viviendas de la Villa Las Palmas.

Sra. Avalos, señala que con respecto al tema de los subsidios de arriendo está funcionando súper bien, que se han realizado publicidad a través de las redes sociales y de la radio Alternativa.

El Concejo conversa sobre este tema.

Sr. Trigo, consulta por llamado de un subsidio de vivienda solidario, pregunta si se puede informar sobre la postulación.

Sra. Avalos, indica que es el DS 49, que es un subsidio al cual pueden postular familias que tienen 40% del Registro Social de Hogares, que no pueden postular familias unipersonales, es decir de una sola persona, que se debe tener un ahorro mínimo de 10 UF que es aproximadamente \$300.000.- al 31 de agosto y las postulaciones para este año son entre el 23 de septiembre al 30 de septiembre, se pueden comprar viviendas usadas en todo el territorio nacional, no se debe haber tenido beneficio anterior y no deben tener derechos hereditarios.

Sr. Díaz, sugiere que la Sra. Avalos, lleve un registro de los usuarios atendidos en su oficina.

Sra. Cárdenas, solicita se informe sobre el avance de los comités de viviendas.

Sra. Avalos, informa que, de los seis comités que formo el municipio, están parados, pues en Huasco no hay terrenos para construcción de viviendas, que falta factibilidad de agua potable y alcantarillado, que la Secpla está trabajando en las factibilidades con la empresa sanitaria.

Sr. Loyola, dice que, de los seis comités, cuatro quieren que se construya en Huasco y dos en Huasco Bajo, informa que en Huasco Bajo hay terreno municipal, pero que se está resolviendo lo del agua potable, que se construirá un estanque que tiene un presupuesto de M\$1.700.- lo que resolverá el problema y ahora se está esperando el financiamiento, también se está resolviendo la capacidad de alcantarillado, y en el caso de Huasco, en particular se está evaluando la adquisición del terreno por parte del Ministerio de Vivienda al del Sr. Claudio Callejas, terreno al lado de la Villa Victoria, para que albergue a lo menos unas 200 viviendas inicialmente.

Sra. Avalos, con respecto a Villa Las Palmas, informa que la consultora está realizando la subdivisión, pues son seis los beneficiarios, que la próxima semana se estaría ingresando el expediente a la Dirección de Obras para su aprobación.

Por ultimo informa que su oficina tiene un horario de atención 9:00 a 14:00 hrs.

Sr. Loyola, menciona que por último, a continuación se verán temas con DOM, dice que con respecto al tema del módulo de la Sra. María Rojas Briceño, se le notifico, que ella hará llegar sus descargos, que la notificación se las hará llegar por correo a los Concejales (as), también se hará llegar el documento que fue enviado el 01 de julio a la Sra. Marcela Barraza, ahora cederá la palabra al Sr. Cortes, DOM, para que dé a conocer el estado de las obras de: Alcantarillado de Carrizal Bajo, el parque de Huasco Bajo Sur y el Alcantarillado de sector La Arena, además solicita al Sr. Cortes haga llegar una minuta con los detalles de estos proyectos.

Sr. Cortes, primeramente saluda e informa con respecto al Alcantarillado de Carrizal Bajo, que la obra se encuentra con un 88% de avance al día de hoy, que hace tres semanas aprobaron un suplemento de aproximadamente un 10%, para ejecutar obras no consideradas inicialmente (pavimentación de pasaje, veredas) y algunas mejoras para la planta de tratamiento y elevadora, que la obra está funcionando con normalidad y que debe finalizar a fines del mes de octubre, que se ha estado con atraso solo con las casetas sanitarias.

Con respecto al Alcantarillado del Sector La Arena, dice que esa obra se encuentra paralizada desde mayo, debido a razón de varios inconvenientes, dada la complejidad y el valor de las obras requeridas, se pidió al GORE un 30%, que se logró sacar las observaciones, que era contar con los proyectos de modificación del alcantarillado aprobados por la sanitaria, hace más de 40 días que se ingresó al GORE las observaciones subsanadas, se logró un informe favorable, ahora se espera que pase al de Ministerio de Desarrollo Social para su aprobación y luego al CORE para su votación y que dentro de 30 días debería estar resuelto.

Con respecto al parque recreativo de Huasco Bajo Sur, señala que la obra la está ejecutando la empresa Acsa, que se pidió un suplemento de fondos de aproximadamente de un 14%, para desarrollar obras de movimiento de tierra y muros de contención para ampliar el perfil de la calle. También informa que se está gestionado la pavimentación de la calle Rafael Vega, pues no estaba considerada en el proyecto.

Sr. Loyola, agrega indicando que, si no se aprueban los suplementos no se pueden ejecutar las obras, aunque se sepa, que serán aprobadas. Informa que aparte hay M\$600 para implementación del proyecto del parque de Huasco Bajo (juegos infantiles, máquinas de ejercicios y mobiliario urbano).

Sr. Díaz, señala que la semana pasada tuvo contacto con algunos contactos del CORE y con respecto al proyecto del Alcantarillado del sector La Arena, le señalaron que aún no se ingresaba el levantamiento de observaciones, pero como se informa que se hizo, dice que volverá a conversar con el CORE.

Sr. Loyola, dice que el Sr. Cortes, hará llegar a los Concejales (as) lo mismo que se explicó ahora, de cada una de las obras, para que estén actualizados.

Sra. Cárdenas, señala su conformidad con lo informado por el Sr. Cortes y además consulta que le preocupa el tema de las tomas del sector 21 de mayo, pregunta al Sr. Cortes si el ha revisado esa situación.

Sr. Cortes, indica que cada vez que se detecta una toma, se notifica, se da un plazo para retirar lo instalado, que cuando se ha visitado generalmente no hay nadie, que estas personas se instalan los fines de semana, que se han retirado los cercos, si no lo sacan ellos, personal municipal los saca, dice que se han puesto letreros y se los roban, por ultimo indica que generalmente se atiende las denuncias del Alcalde y los vecinos, semanalmente.

El Concejo sigue conversando sobre este tema.

Sra. Hidalgo, señala, que en el sector de 21 mayo, la gente se está tomando un terreno que está destinado a área verde, que la gente no hace caso, que se deben tomar otras medidas.

Sr. Loyola, señala que se han estado haciendo las notificaciones, pero no se puede instar a medidas más violentas, dice que se reunirá con ellos, que revisara la situación social de aquellas personas que se están tomando terrenos en ese sector. Además, informa que los terrenos no son municipales y esta situación de tomas se debe a que no hay terrenos para dar soluciones habitacionales y no hay factibilidades sanitarias.

Sr. Díaz, consulta por notificación en calle Riquelme con Condell.

Sr. Loyola, le indica que esta en el Juzgado de Policía Local, que consultara. Además, informa que con respecto al tema de Finanzas se reunirán este viernes a las 10:00 hrs. en el auditorium.

Sr. Loyola, por ultimo siendo las 12:03 hrs. da por terminada esta sesión.

**RENE TORRES MANSILLA.**  
Secretario Municipal y del Concejo  
Ministro de Fe

**RODRIGO LOYOLA MORENILLA**  
Presidente  
Concejo Municipal